INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SA-SASI-283-2024	
Informe Parcial ___X___ / No. Del Informe 3	Informe Final _____
Periodo del Informe: Del 21.12.2024 hasta el 26.12.2024	
Fecha en la que se rinde en informe :	26.12.2024

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	CLAUDIA MARINA SAAVEDRA TORRES
NIT / C.C.:	382566361
Supervisor:	RICARDO CUBILLOS GARZON
Cargo:	Profesional Universitario
Objeto del Contrato o Convenio:	ADQUISICIÓN DE PLÁNTULAS DE ESPECIES FORESTALES NATIVAS PARA LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO QUE REQUIEREN APOYO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META 48 "SEMBRAR 1.500.000 DE PLÁNTULAS PARA LA RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO" CONSIGNADA EN EL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO 2024-2027 "CUNDINAMARCA: MÁS QUE UN PLAN
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	12.12.2024
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	16.12.2024
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100056371
Registro Presupuestal	4600027060
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$148,500,000
Adición	$0
Vigencia Futura	$0
Valor Total del Contrato	$148,500,000
Plazo de Ejecución Inicial	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	31.12.2024
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Garantía de Cumplimiento	25-44-101196745 del 13/12/2024
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	NA

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 100%

OBLIGACION 1. Disponer el personal necesario y suficiente para el desarrollo de las actividades que programe la Secretaria de Bienestar Verde en los Municipios de La Jurisdicción de Cundinamarca, en donde se requieran, para el suministro de árboles; cumpliendo con las normas de seguridad industrial, ambientales y sanitarias, de acuerdo con las disposiciones legales que rijan en cada uno de los temas y con las Especificaciones.
ACTIVIDAD:

La contratista dispuso de dos (2) vehículos con sus correspondientes operarios y profesionales técnicos de apoyo que ha facilitado la entrega efectiva y pronta del material dispuesto a los 40 municipios seleccionados. Se hizo entrega de 40.000 árboles en los 40 municipios (1.000 árboles por municipio).
A LA FECHA SE ENTREGARON EL 100% DEL MATERIAL FORESTAL EN LOS 40 MUNICIPIOS DEFINIDOS DENTRO DEL CONTRATO.
EVIDENCIA:
Anexo 1. Evidencias de la Entrega.
Anexo 2. Actas de Entrega.

OBLIGACION 2. Asumir el valor del empaque, transporte, recurso humano y demás costos en los que se incurra para el cumplimiento del presente objeto contractual, especificaciones técnicas y obligaciones.
ACTIVIDAD:
La contratista dispuso de guacales en madera para el transporte y entrega del material forestal, así como de profesionales técnicos que coordinaron el suministro de los árboles a los municipios.
EVIDENCIA:
Anexo 1. Evidencias de la Entrega.
Anexo 2. Actas de Entrega.

OBLIGACION 3. Los árboles solicitados por parte de la Secretaría, deberán ser entregados por el contratista de acuerdo con una hoja de ruta en la hora, fecha y lugar señalado en el requerimiento, el cual puede ser dentro del perímetro urbano y rural de los Municipios de la jurisdicción de la Gobernación de Cundinamarca.
ACTIVIDAD:
La contratista dispuso de varias rutas de entrega, las cuales se desarrollaron de acuerdo a los cronogramas definidos por la contratista, así:
Ruta 1: Apulo, Bituima, Guaduas, Guayabal de Síquima, Puli, San Juan de rioseco, Tocaima, Vianí y Viotá.
Ruta: Anolaima, Bojacá, Cachipay, La Vega, Quipile, San Francisco, Supatá, Zipacón.
Ruta 3: Agua de Dios, Cabrera, Pandi, Ricuarte, San Bernardo y Tibacuy.
Ruta 4: Cucunubá, Fúquene, Guachetá, Lenguazaque y Simijaca.
Ruta 5: Cáqueza, Chipaque, Fómeque, Fosca, Guayabetal, Gutierrez, Quetame, Ubaque y Une.
Ruta 6: Pame, Suesca y Tibirita.
EVIDENCIA:
Anexo 1. Evidencias de la Entrega.
Anexo 2. Actas de Entrega.

OBLIGACION 4. Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas y económicas presentadas en la propuesta, que para todos los efectos legales hace parte integral del presente contrato.
ACTIVIDAD:
La contratista cumplió con las condiciones jurídicas, técnicas y económicas presentadas en la propuesta, que para todos los efectos legales hace parte integral del presente contrato.

OBLIGACION 5. El contratista debe retirar los árboles objeto del contrato que NO cumplan con las especificaciones técnicas requeridas por el Departamento y deberán ser cambiados por otros que cumplan estrictamente con las características solicitadas de acuerdo con las indicaciones impartidas por el supervisor.
ACTIVIDAD:
No se presentaron inconformisos manifiestos por los municipios o por los profesionales de apoyo que acompañaron la entrega del material forestal.

OBLIGACION 6. El contratista se compromete a hacer el cambio de los árboles sin costo alguno dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la devolución y/o reclamo, atender dentro de este tiempo: las devoluciones por deterioro, plagas, enfermedad y hongos, o especificaciones diferentes, reponiendo el (los) árbol (es).
ACTIVIDAD:
No se presentaron inconformisos por parte de los municipios o por los profesionales de apoyo que acompañaron la entrega del material forestal. El municipio de Cachipay indicó que el material estaba un poco marchito. Se le manifestó que fu debido al estrés del transporte. Se dieron indicaciones para su cuidado y se solicitó que los mantuvieran con riego periódico.

OBLIGACION 7. Suscribir las actas, registros fotográficos, planillas de asistencia e informes de ejecución contractual.
ACTIVIDAD:
La contratista anexa informe de entrega de los arboles junto con las evidencias y las actas de entrega correspondientes.
EVIDENCIA:
Anexo 1. Evidencias de la Entrega.
Anexo 2. Actas de Entrega.

OBLIGACION 8. El contratista se obliga a sostener los precios de los bienes ofertados dentro de la ejecución del contrato.
ACTIVIDAD:
La contratista sostiene los precios de los bienes ofertados dentro de la ejecución del contrato y no ha manifestado algún inconformismo.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR

EL PAGO 1 Y EL PAGO 2 DEL CONTRATO DE SUMINISTRO SA-SASI-283-2024 SE GESTIONARON EL DÍA 20 DE 2024 Y SE ENCUENTRAN EN TRÁMITE.

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Nota 1: La contratista envía Certificación firmada por la Representante Legal donde indica que se encuentra al día en el pago de seguridad social integral y de parafiscales, con fecha 20 de diciembre de 2024.

Nota 2: Los anexos correspondientes de las actividades anteriormente relacionadas se encuentran publicadas en la plataforma de Colombia compra eficiente (Secop 2), y en físico en la carpeta que reposa en el archivo de la secretaría del ambiente

Nota 3: Se anexa la factura No. FE-234 de fecha 23/12/2024 por un valor de $44.550.000.oo correspondiente al Pago 3 del contrato de suministro SA-SASI-283-2024.

Nota 4: SE CUMPLE CON LAS CONDICIONES PARA PROCEDER CON EL TERCER PAGO, YA QUE SE ENTREGÓ EL 100% DE LOS MUNICIPIOS DEFINIDOS DENTRO DEL CONTRATO, SEGÚN LO INDICADO EN LA CLÁUSULA SEXTA DEL CONTRATO SA-SASI-283-2024 QUE REZA: “(…) 3) Un tercer pago que será por el treinta por ciento (30%) del valor del contrato una vez se allá ejecutado el cien por ciento (100%) del contrato. (…)”.

EL PAGO 1 Y EL PAGO 2 DEL CONTRATO DE SUMINISTRO SA-SASI-283-2024 SE GESTIONARON EL DÍA 20 DE 2024 Y SE ENCUENTRAN EN TRÁMITE.

Las actividades relacionadas en el presente informe corresponden a las ejecutadas por el contratista en el periodo comprendido entre el 21 de diciembre de 2024 al 26 de diciembre 2024, tiempo en el cual cumple la función de supervisión el Dr. Jorge Ricardo Cubillos Garzón, Profesional Universitario de la Secretaría de Bienestar Verd

RICARDO CUBILLOS GARZON
Profesional Universitario